



ACTA PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA DE LOS LOTES II y IV DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. AÑO 2016 (LOTES I, II, III y IV)".

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 04 de Octubre de 2017, se constituye la Mesa para proceder a la valoración de la documentación presentada por la Empresa propuesta como adjudicataria, a la Contratación mediante Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria del "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. AÑO 2016 (LOTES I, II, III y IV)" **LOTES II y IV**, compuesta por D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y D. MANUEL MARTÍNEZ PEDREIRA, en representación del Comité de Empresa. Asimismo asiste a la reunión, no teniendo la condición de vocal, D^a SONIA CALVO CASADO, Concejal del Grupo Municipal PP del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta que por Decreto de Alcaldía de fecha 07 de Septiembre de 2017, se acordó notificar y requerir a la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L., con C.I.F. nº B-49282072, por ser la única plica admitida para los **LOTES II y IV**, para que presente la documentación establecida en la Cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incluido el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de **381,96 Euros** para el Lote II y **181,65 Euros** para el Lote IV, esto es el 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

A continuación por la Mesa de Contratación se procede a examinar y calificar la documentación presentada en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en fecha 20 de Septiembre de 2017 por la **TIEMPO ZAMORA, S.L.**, con C.I.F. nº B-49282072, se da cuenta que la documentación es correcta y cumple en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación para la presente licitación, a la vista de:

- Acta de Apertura de Plicas Sobre A de fecha 4 de Mayo de 2017.
- Acta de Apertura de Plicas del Sobre B de fecha 11 de Mayo de 2017.
- Informe del Sr. Técnico en Prevención de Riesgos de fecha 15 de Mayo de 2017, por el que se solicita aclaraciones a la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L. para el LOTE IV.
- Acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de Mayo de 2017 para la solicitud de aclaraciones.



- Acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de Mayo para la Lectura de los Informes Técnicos del Sobre B.
- Decreto de fecha 13 de Junio de 2017 por el que se acuerda Excluir a D. ÁNGEL ANTÓN OLIVARES, en nombre propio, por no cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Acta de Apertura de Plicas Sobre C de fecha 15 de Junio de 2017.
- Informe de fecha 20 de Junio de 2017 del Sr. Técnico Superior de Prevención de Riesgos por el que determina la existencia de bajas temerarias en los Lotes II y IV.
- Acta de fecha 17 de Agosto de 2017 para la Lectura y en su caso Aprobación del Informe relativo a la Justificación de la Baja Desproporcionada por la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L. para los Lotes II y IV.
- Decreto de fecha 30 de Agosto de 2017 por el que se acuerda aceptar la documentación aportada por la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L. para justificar los valores anormales o desproporcionados presentados en su oferta económica para los Lotes II y IV.
- Decreto de fecha 07 de Septiembre de 2017 por el que se solicita a la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L. la documentación como adjudicatario propuesto.
- Documentación presentada por la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L.

se acuerda proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso el Ilmo. Sr. Alcalde, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- En base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. AÑO 2016 (LOTES I, II, III y IV)", mediante Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria, la única oferta admitida para los **LOTES II Y IV**, cumpliendo ésta con las prescripciones establecidas en los Pliegos de Condiciones, es la de la Empresa TIEMPO ZAMORA, S.L., con C.I.F. nº B-49282072, representada por D. Aurora Campos Mateos que ofrece el suministro, para los LOTES II, y IV, conforme a las características incluidas en su oferta, en el precio de:

LOTE Nº	Concepto lote	Precio	I.V.A. (21%)	TOTAL PRECIO I.V.A. incluido
LOTE II	Uniformidad y Equipos de protección de Puestos Ayuntamiento: - Ferias y Mercados - Conserjes - Teatro Principal	7.639,20	1.604,23	9.243,43 €
LOTE IV	Calzado Conserjes, teatro y mercados	3.632,90 €	762,80	4.395,20 €

SEGUNDO.- Adjudicar la Contratación mediante Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria de los LOTES II y IV del "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. AÑO 2016 (LOTES I, II, III y IV)" a la Empresa



TIEMPO ZAMORA, S.L., con C.I.F. nº B-49282072, representada por D. Aurora Campos Mateos, en el precio de:

- LOTE II : 7.639,20 euros y 1.604,23 euros correspondientes al IVA.
- LOTE IV : 3.632,90 euros y 762,80 euros correspondientes al IVA.

por reunir los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 13.639,13 Euros correspondientes a los Lotes II y IV, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 92005-22104 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO.- Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIAS HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar los correspondientes Contratos, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Publicar la formalización del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las catorce horas, se da por finalizado el Acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo, como Secretaria de la Mesa, doy fe.